



Segunda Sesión Ordinaria 2019

**XI. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.**

**c) Aspectos relevantes**

En cumplimiento al numeral 30 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, última reforma en el DOF del 05 de septiembre de 2018, el Titular del Órgano Interno de Control realizará la evaluación al Reporte de Avance Trimestral del PTAR, dentro de los quince días hábiles posteriores a la recepción de dicho reporte.

**ATENTAMENTE**  
Titular del Órgano Interno de Control en  
El Colegio de la Frontera Sur

Lic. Raúl Alejandro Espinosa Toledo